

ASPECTOS FINANCIEROS:

- a) Las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas, han sido cumplidas dentro del marco legal vigente.
- b) El Activo Total de la compañía al 31 diciembre de 2009 revela la cantidad de US\$ 2.584.300.98 La información contable contenida en los Estados Financieros esta sustentada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes (NEC)
- c) El Estado de Perdidas Y Ganancias al 31 Diciembre del 2009 después de la Participación de trabajadores e Impuesto a la Renta. Revela la utilidad neta de \$62,635.95, provenientes del desarrollo de su objeto social para la cual fue constituida legalmente.

ASPECTOS TRIBUTARIOS:

- a) La empresa ha cumplido con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, esto es, haber presentado sus declaraciones mensuales de Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta por retenciones en la Fuente y la declaración anual del Impuesto a la Renta, así mismo todos sus registros contables tienen el respectivo soporte que justifican las transacciones realizadas.
- b) En cumplimiento a la norma expresa en la Ley de Equidad tributaria, en lo referente al Calculo del Anticipo Mínimo del Impuesto a la Renta para el año 2010, la empresa registra el valor de \$16,268.67. en la Declaración de Impuesto a la Renta del 2009.

Hasta aquí el informe anual de las actividades cumplidas en calidad de Comisario Principal de la Compañía. Por lo tanto, aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza y colaboración brindada por los personeros principales, en el desempeño de las funciones de Comisario Principal.

Atentamente,



Ing. Com. Jenny Medina Hidalgo
Comisario Principal
Licencia Profesional No. 3616

